



## PARTICIPA LA SESEABC EN LA 6TA REUNIÓN NACIONAL DE SECRETARIOS TÉCNICOS DE LA SESNA

- Fortalecer a las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción (SESEA) y alinear los procesos de implementación de PEA al Programa de Implementación de la PNA fue el objetivo de esta reunión

Mexicali, B.C., viernes 3 de diciembre de 2021.- En días pasados se llevó a cabo la 6ta. Reunión Nacional de Secretarios Técnicos, convocada y coordinada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, inaugurada por el Secretario Ricardo Salgado Perrilliat, en donde estuvo presente y participó la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, encabezada por el Encargado de Despacho de Secretario Técnico, Lic. Francisco Javier Rebelín Ibarra.

El proceso de construcción de la PNA (Política Nacional Anticorrupción), partió de una premisa fundamental: dotar de evidencia que cimentara cualquier intervención pública. Para ello se elaboró un diagnóstico integral sobre el fenómeno de la corrupción en todo el país. Tal labor implicó la sistematización y análisis de información y datos provenientes de diversos mecanismos de participación ciudadana, estudios y diversas fuentes en la materia. Esto permitió delimitar el problema principal que aborda la PNA, a saber, la incapacidad para controlar a la corrupción. Además, se identificaron los principales rasgos que caracterizan al problema público, su condición de fenómeno sistémico y de norma socialmente aceptada.

Derivado de esto, facilitó la identificación de las principales avenidas que encausarían las acciones para combatir y controlar la corrupción en el país. Con base en el análisis riguroso de la evidencia, así como de la discusión colectiva, se delimitaron los cuatro Ejes Estratégicos y los diez Objetivos Específicos que estructuran a la PNA. A partir de estos elementos generales fue posible conformar las 40 Prioridades de política pública que definen el rumbo estratégico para atender el problema de la corrupción.

El objetivo de la reunión fue fortalecer a las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción (SESEA) y alinear los procesos de implementación de PEA al Programa de Implementación de la PNA, y en este sentido, brindar conocimientos, capacidades, competencias técnicas, así como espacios de comunicación y diálogo para la difusión y gestión, para que las SESEA puedan



desarrollar sus respectivos programas de implementación, en específico, a partir de una serie de recomendaciones derivadas del proceso de implementación de la PNA.

“En la SESEABC tenemos ya aterrizada y avanzada la PEA (Política Estatal Anticorrupción), derivado de la PNA y tropicalizado a la región, un trabajo que ha llevado meses de investigación y análisis, un diagnóstico que nos ha permitido interactuar con especialistas en el tema, con grupos focales, talleres, etc., Todas las actividades del diagnóstico de Baja California, estuvieron alineadas a los 4 ejes indicados por la PNA y por las prioridades de la PNA, que son: Eje 1 Impunidad, Eje 2 Arbitrariedad, Eje 3 Involucramiento de la Sociedad y Eje 4 Interacciones Gobierno-Sociedad” Comentó el Rebelín Ibarra.

En esta reunión también se abordó un punto muy importante para poder complementar toda una estrategia en el tema de corrupción; la Plataforma Digital Nacional, Inteligencia de datos Anticorrupción. Esto tendrá una interacción a nivel estatal y nacional, de tal manera que dentro del primer eje, que es el de combatir la corrupción y la impunidad, podamos incorporar sistemas de inteligencia estandarizados e interoperables en los entes públicos orientados a la prevención, detección, investigación y substanciación de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.

La PDN (Plataforma Digital Nacional), constara de seis sistemas:

- 1 Sistema De Evolución Patrimonial
- 2 Sistema De Los Servidores Públicos Que Intervengan En Procedimientos De Contrataciones Públicas;
- 3 Sistema Estatal De Servidores Públicos Y Particulares Sancionados;
- 4 Sistema De Información Y Comunicación Del Sistema Estatal Y Del Sistema Estatal De Fiscalización;
- 5 Sistema De Denuncias Públicas De Faltas Administrativas Y Hechos De Corrupción
- 6 Sistema De Información Pública De Contrataciones.

“La SESEABC ya ha avanzado en los primeros tres sistemas de la PDN, no se ha dejado de trabajar, y junto con ello en la PEA (Política Estatal Anticorrupción), hay mucho por hacer, la implementación, habilitación y aplicación de estas dos importantes estructuras, la PEA y la PDN, inhibirá la ejecución de malas prácticas por parte de funcionarios públicos en los tres poderes y los órganos autónomos” concluyó Rebelín Ibarra.